



ANUNCIO

De acuerdo con el Artículo 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de la Ordenanza de Tráfico y Circulación y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Anexo del municipio de Cuevas de San Marcos, aprobados por acuerdo plenario de 30 de septiembre de 2011, cuyos respectivos textos se publican del siguiente modo: Los textos completos de la Ordenanza de Tráfico y Circulación y del Cuadro de Infracciones y Sanciones Anexo se encuentran insertados en el BOP de Málaga núm. 242, de fecha 22 de diciembre de 2010.

La presente ordenanza y su cuadro de infracciones y sanciones anexo, entrarán en vigor transcurridos quince días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación en el BOP de Málaga.

En Cuevas de San Marcos a 30 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa

Fdo. Lourdes Gutierrez Cepero